



Hermosillo, Sonora a 27 de marzo de 2026.

### ACTA NO. 49

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo de 2026 y de conformidad con la Ley Orgánica 169 de la Universidad de Sonora, dio inicio la sesión número 49 que, con carácter extraordinario y en modalidad en línea a través de la plataforma Teams del Departamento de Administración se llevó a cabo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
  2. Aprobación del orden del día.
  3. Análisis y aprobación en su caso, del acta número 48.
  4. Análisis y aprobación en su caso, de la convocatoria de periodo sabático 2026-2 y 2027-1.
  5. Análisis y aprobación en su caso, del mecanismo del proyecto de convocatoria CHER-FICEA-DA-036, para concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado del área de conocimiento de Finanzas.
  6. Análisis y aprobación en su caso, del mecanismo del proyecto de convocatoria CHER-FICEA-DA-037 para concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado del área de conocimiento de Administración, Dirección y Administración aplicada.
  7. Análisis y aprobación en su caso, del mecanismo del proyecto de convocatoria CHER-FICEA-DA-038 para concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado del área de conocimiento de Administración, Dirección y Administración aplicada.
  8. Asuntos generales.
- 
1. **Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.** Se procede a la toma de asistencia y verificación del quórum requerido, contándose con la asistencia de 7 representantes entre propietarios y suplentes, enlistados a continuación:

*Voluntaria Ruiz*

*[Signature]*

*Josue P. Gonzalez*

*[Signature]*



**COLEGIO UNIVERSITARIO DE ACADÉMICOS**

Mtra. María del Pilar Vásquez Fraijo – Suplente

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIANTES**

C. Valentina Ruíz Flores – Suplente

**COLEGIO DE FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ACADÉMICOS**

Dra. Guadalupe Soto Piri– Propietario

**COLEGIO DE FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIANTES**

C. Angélica Yamilé Trejo Castillo – Propietaria

**COLEGIO DEPARTAMENTAL - LICENCIATURA ACADÉMICOS**

M.A. Juan Miguel Moreno Montijo– Propietario

**COLEGIO DEPARTAMENTAL - LICENCIATURA ESTUDIANTES**

C. Denia Melina Rodríguez Duarte– Propietario

**PRESIDENTE DEL H. COLEGIO DEPARTAMENTAL**

Dr. Sergio Ramón Rossetti López

2. **Aprobación del orden del día.** El orden del día se somete a consideración del pleno, quedando aprobado por unanimidad de 7 votos.
3. **Análisis y aprobación en su caso, del acta número 48.** Se procede a dar lectura del acta número 48, quedando aprobada por unanimidad, con un total de 7 votos.

*Valentina Ruíz*  
*Sergio Rossetti López*  
*Juan Miguel Moreno Montijo*  
*Denia Melina Rodríguez Duarte*



**4. Análisis y aprobación en su caso, de la convocatoria de periodo sabático 2026-2 y 2027-1.**

El Dr. Sergio Ramón Rossetti López expone ante el pleno los elementos sustantivos de la convocatoria detallando los criterios de elegibilidad, requisitos establecidos en la normatividad institucional vigente y los plazos correspondientes para su implementación. Así mismo menciona que por instrucciones de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económico Administrativas, compete a los colegios departamentales la aprobación de las convocatorias de periodos sabáticos. Una vez concluida la exposición, se abre el espacio para comentarios y observaciones por parte de las y los integrantes del H. Colegio Departamental; no habiendo objeciones, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad, con un total de 7 votos.

**5. Análisis y aprobación en su caso, del mecanismo del proyecto de convocatoria CHE:R-FICEA-DA-036, para concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado del área de conocimiento de Finanzas.**

El Dr. Sergio Ramón Rossetti López expone ante el pleno la propuesta del mecanismo de ingreso el cual es **concurso de oposición abierto**, además, explica las etapas del proceso, criterios de evaluación, perfiles requeridos y disposiciones normativas aplicables conforme a la legislación universitaria vigente y al Contrato Colectivo de Trabajo. Así mismo menciona, que, para la propuesta de mecanismo, se tomaron en cuenta las opiniones de la delegación sindical y la Academia de Finanzas. Una vez expuestos los elementos, se abre el espacio para observaciones por parte de las y los integrantes del H. Colegio Departamental; no habiendo objeciones, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad con un total de 7 votos, el mecanismo en los términos presentados.

**6. Análisis y aprobación en su caso, del mecanismo del proyecto de convocatoria CHE:R-FICEA-DA-037 para concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado del área de conocimiento de Administración, Dirección y Administración aplicada.**

El Dr. Sergio Ramón Rossetti López expone ante el pleno la propuesta del mecanismo de ingreso el cual es **concurso de oposición abierto**, además, explica las etapas del proceso, criterios de evaluación, perfiles requeridos y disposiciones normativas

*Valentina Ruiz*

*[Signature]*

*Sergio R. Rossetti L.*

*[Signature]*

*[Signature]*



aplicables conforme a la legislación universitaria vigente y al Contrato Colectivo de Trabajo. Así mismo menciona, que, para la propuesta de mecanismo, se tomaron en cuenta las opiniones de la delegación sindical y la Academia de Dirección y Administración Aplicada. Una vez expuestos los elementos, se abre el espacio para observaciones por parte de las y los integrantes del H. Colegio Departamental; no habiendo objeciones, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad con un total de 7 votos, el mecanismo en los términos presentados.

7. **Análisis y aprobación en su caso, del mecanismo del proyecto de convocatoria CHER-FICEA-DA-038 para concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado del área de conocimiento de Administración, Dirección y Administración aplicada.**

El Dr. Sergio Ramón Rossetti López expone ante el pleno la propuesta del mecanismo de ingreso el cual es **concurso de oposición abierto**, además, explica las etapas del proceso, criterios de evaluación, perfiles requeridos y disposiciones normativas aplicables conforme a la legislación universitaria vigente y al Contrato Colectivo de Trabajo. Así mismo menciona, que, para la propuesta de mecanismo, se tomaron en cuenta las opiniones de la delegación sindical y la Academia de Administración. Una vez expuestos los elementos, se abre el espacio para observaciones por parte de las y los integrantes del H. Colegio Departamental; no habiendo objeciones, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad con un total de 7 votos, el mecanismo en los términos presentados.

8. **Asuntos generales.**

El Dr. José Humberto López Caballero, Jefe del Departamento de Contabilidad, solicito al pleno del H. Colegio Departamental la asignación de área de trabajo académico (ATA) para materias pertenecientes al programa de Licenciado en Contaduría Pública, mismas que son ofrecidas como servicio académico por el Departamento de Administración.

Después del análisis correspondiente, el pleno acuerda lo siguiente:

**Aprobar** la solicitud de adscripción de áreas de trabajo académico (ATA's) de las materias de servicio del Departamento de Contabilidad, como se detalla a continuación:

*Sergio Rossetti López*  
*José Humberto López Caballero*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



Espacio educativo	ATA's
41003 Capital humano y relaciones laborales	1403 Administración de capital humano
41023 Cultura empresarial y desarrollo sostenible	1399 Administración integral de las organizaciones
41089 Matemáticas financieras	1400 Administración financiera

**La propuesta fue aprobada por unanimidad con un total de 7 votos.**

El Dr. Sergio Ramón Rossetti López propuso a la Dra. Guadalupe Soto Piri, integrante de la Comisión de Asuntos Académicos, para que gestione ante la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Sonora el caso de la estudiante que presentó un justificante médico con firma falsa. **La propuesta fue aprobada por unanimidad con un total de 7 votos.**

Habiendo cubierto el orden del día, se concluye la sesión número 49 de este H. Colegio Departamental a las 10:40 horas del 27 de marzo del año en curso, de conformidad con lo previsto en la nueva Ley Orgánica 169 de la Universidad de Sonora.

**Dr. Sergio Ramón Rossetti López**  
Presidente del H. Colegio Departamental

**Dra. Altayra Geraldine Ozuna Beltrán**  
Secretaria Técnica del H. Colegio Departamental